RESOLUCION Nº 1412/12.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07//2012 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA USO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA ANNP", SE ADJUDICA POR LOTES DE LA SIGUIENTE MANERA; LOTE Nº 1 *PROVISION DE BATERIAS*, A LA FIRMA FARRES SACI, Y LOTE Nº 2 *MANGUERAS ESPECIALES CON TERMINALES*, A LA FIRMA LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A., Y SE DECLARA DESIERTO LOS LOTES NROS. 3 Y 4 *PROVISION DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS DE LA ANNP Y FILTROS*, RESPECTIVAMENTE, AD REFERENDUM DEL DIRECTORIO DE LA ANNP.

Asunción, 28 de noviembre de 2012

VISTO: El Memorándum de fecha 22 de noviembre del año en curso, por el cual el Comité de Evaluación de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2012 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA USO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA ANNP", eleva el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la mencionada Licitación por Concurso de Ofertas;

CONSIDERANDO: Que, por Resolución del Directorio Nº 391/12 de fecha 28 de setiembre de 2012, se autoriza la Aprobación del PBC para el inicio del Llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2012 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA USO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA ANNP";

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado por Resolución Nº 1.339/12 de la Presidencia de fecha 21 de noviembre de 2012, hace mención en primer lugar a que en los Lotes Nº 3 y Nº 4 NO SE PRESENTARON OFERTAS, finalmente señala que: *las ofertas presentadas por las firmas LOTE Nº 1: FARRES SACI Y LOTE Nº 2: LA CASA DE LAS MANGUERAS SACI, cumplen sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y Anexos de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2012 "ADQUSICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA USO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA ANNP"…a criterio del Comité de Evaluación las mismas constituyen las ofertas económicas evaluadas como las mas bajas y son propuestas para su adjudicación como se detalla: Lote Nº 1 "PROVISION DE BATERIAS" – Firma Oferente: FARRES SACI, Monto de la Oferta G. 71.450.000 IVA incluido; y Lote Nº 2 "MANGUERAS ESPECIALES CON TERMINALES" – Firma Oferente: LA CASA DE LAS MANGUERAS SACI, Monto de la Oferta G. 33.536.905 IVA incluido,* ***siendo el monto total adjudicado G. 104.986.905 IVA incluido****…"*

Que, por Dictamen Nº 902/12, fecha 28 de noviembre de 2012, la Asesoría Jurídica de la Institución señala, *"que en base a las consideraciones expuestas por el Comité de Evaluación de Ofertas en relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2012 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA USO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA ANNP", el mismo se ajusta a lo dispuesto en los Arts. 60º, 61º y 64º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta a los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051/03, por lo que esta Asesoría Jurídica, no encuentra reparo alguno de orden legal, que obste a la adjudicación prevista en el Art. 28 de la Ley supra citada conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación de Ofertas y asimismo declarar desierto el Lote Nº 3 PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS DE LA ANNP y Lote Nº 4 FILTROS…"*

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2012, aprobado por Ley Nº 4.581/2011, contempla las provisiones necesarias para erogaciones de tal naturaleza, en el rubro respectivo;

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 1.066/65, Carta Orgánica de la ANNP, en la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

COPIA

FERNANDO J. NICORA TORRES MOREIRA
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN Nº 1413/12.-- , HOJA 2

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

RESUELVE

1° **Aprobar** el Informe Final del Comité de Evaluación de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2012 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA USO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA ANNP", Ad Referendum del Directorio de la ANNP.

2° **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2012 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA USO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA ANNP", por lotes, de la siguiente manera: LOTE Nº 1 - PROVISION DE BATERIAS a la firma FARRES SACI, por un monto de G. 71.450.000. IVA incluido, y LOTE Nº 2 – MANGUERAS ESPECIALES CON TERMINALES, a la firma LA CASA DE LAS MANGUERAS, por un monto de G. 33.536.905, IVA incluido, siendo el monto total adjudicado G. 104.986.905 (ciento cuatro millones novecientos ochenta y seis mil novecientos cinco) IVA incluído.

3° **Declarar** desierto los siguientes Lotes; LOTE Nº 3 – PROVISION DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS DE LA ANNP, y LOTE Nº 4 – FILTROS, por no presentarse Ofertas, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2012 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA USO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA ANNP".

4° **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución a arbitrar las medidas correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

5° **Facultar** al Presidente del Directorio de la Institución, Sr. Fernando Javier Nicora López Moreira, a suscribir el contrato correspondiente.

6° **Encargar** a la Gerencia Administrativa de la Institución el pago de la erogación autorizada en la presente Resolución, y la imputación correspondiente en el Presupuesto de Programas de Inversión, Programa 1 – Obras Portuarias, Proyecto 1 – Inversiones en el Área Operacional y de Infraestructura, Código: 340-99 – Bienes de Consumo de Oficina e Insumos del Presupuesto vigente de la Entidad.

7° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN COPIA

FERNANDO JAVIER NICORA LÓPEZ MOREIRA
Presidente del Directorio
Administración Nacional de Navegación y Puertos